CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS TÉCNICOS, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL

ACCESO LIBRE

EJERCICIO 2º

FECHA 07 / 02 / 2025

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA, POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 2 PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE ARQUITECTOS TÉCNICO E INGENIEROS TÉCNICOS, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CODIGO BFT02L19 - 4

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 1

Un promotor del sector agrario, es director de una PYME y propietario de una almazara en el municipio de Jumilla. Se dedica a la producción de aceite de oliva virgen extra, aceite que extrae del cultivo en su Explotación.

La explotación cuenta con 290 hectáreas de olivar; de las que 190 hectáreas se encuentran en cultivo tradicional de secano con riego de apoyo y las otras 100 en riego por goteo en cultivo de espaldera.

Con objeto de diversificar y aumentar la actividad de su Sociedad, ha decidido rehabilitar un viejo almacén familiar que se encuentra dentro de la finca e invertirá en el montaje de una línea de proceso de refinado donde elaborará aceite de oliva con la compra de aceituna de fincas colindantes.

Ha visto la posibilidad de acogerse a la Línea de ayuda de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca para inversiones en desarrollo de productos agrarios:

- Orden de 5 de abril de 2024 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios en el marco del Plan Estratégico de la Política agraria común, período 2023-2027.

Además, va a adecuar una vieja casa que se encuentra dentro de la finca, que dedicará a tienda de cadena corta donde vender productos por proximidad. Este proyecto es para el año en curso, viable económicamente y en el caso de los proyectos de carácter productivo entrará dentro de la coherencia de inversiones de la EDLP en ese periodo. Para ello buscará acogerse a la siguiente Línea de ayuda:

- Orden de 29 de marzo de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas LEADER financiadas por la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2022, para proyectos no programados.

Responda a las siguientes cuestiones:

1.	Con la idea de añadir sustancias permitidas, el Real Decreto 760/2021 de 31 de agosto, por el que se aprueban normas de calidad en aceites establece la necesidad de autorización para el uso de disolventes o coadyuvantes; ¿podrá utilizarlos en todo tipo de aceites?:

a) SI, en todos los aceites de uso alimentario se utilizan estos disolventes.

b) Solamente en los aceites de oliva virgen extra.

c) En los aceites de oliva virgen extra y virgen se utilizan estas sustancias.

d) En los aceites de oliva y de orujo de oliva.

2.	De cara a mejorar la comercialización y el etiquetado, la empresa estudia el Reglamento Delegado (UE) 2022/2104 de la Comisión, de 29 de julio de 2022, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y el Consejo en lo que respecta a las normas de comercialización del aceite de oliva que establece en su Artículo 10º ciertas indicaciones facultativas. Señale de entre las siguientes la respuesta INCORRECTA:

a) La indicación “primera presión en frío” podrá figurar únicamente tratándose de aceites de oliva vírgenes extra o vírgenes obtenidos a menos de 27º C.

b) La indicación “extracción en frío” podrá figurar únicamente tratándose de aceites de oliva vírgenes extra o vírgenes obtenidos a menos de 27º C.

c) Las indicaciones de las características organolépticas que hagan referencia al sabor o al olor únicamente podrán figurar en los aceites de oliva vírgenes extra o vírgenes´.

d) La indicación de la acidez o de la acidez máxima será siempre obligatoria y en caracteres del mismo tamaño y en el mismo campo visual que la denominación de venta del producto.

3.	Además, la Normativa de etiquetado en aceites establece en la denominación de venta la información sobre la categoría de aceite (Reglamento de Ejecución (UE) Nº 29/2012 de la Comisión de 13 de enero de 2012. De entre las siguientes; ¿Qué definición coincide con la de Aceite de Oliva virgen?

a) Contiene exclusivamente aceites de oliva refinados y aceites de oliva vírgenes.

b) Contiene exclusivamente aceites de oliva que se hayan sometido a un tratamiento de refinado y de aceites obtenidos directamente de aceitunas.

c) Contiene exclusivamente aceitunas y solo mediante procedimientos químicos.

d) Todas son incorrectas.

4.	Botánicamente el fruto del olivar es:

a) Una drupa con una sola semilla.

b) Un hesperidio.

c) Un aquenio.

d) Una baya.

5.	El proceso de extracción del aceite virgen extra en la almazara en proceso continuo de tres fases, necesitará de una serie de fases para la obtención del aceite; indique de las siguientes cuál será el orden correcto de estos procesos:

a) Molienda, batido, lavado y centrifugado.

b) Batido, molienda, centrifugado y lavado.

c) Lavado, molienda, batido y centrifugado.

d) Lavado, batido, molienda y centrifugado.

6.	La acidez que tiene el aceite estará determinada en todo caso por:

a) La fracción saponificable.

b) Por el contenido en triglicéridos.

c) Por la cantidad de ácidos grasos libres.

d) Por la cantidad de ácido oleico.

7.	¿Cuál de los siguientes ácidos grasos es una grasa saturada?:

a) Oleico.

b) Linoleico.

c) Linolénico.

d) Palmítico.

8.	¿Qué cantidad en la mayoría de los casos, de ácidos grasos (%) en Orden de mayor a menor encontramos normalmente en un aceite de oliva?:

a) Oleico, Linoleico, Linolénico y mírístico.

b) Oleico, Linolénico, mírístico y Linoleico.

c) Linoleico, oleico, mírístico y Linolénico.

d) Oleico, mírístico, Linoleico y Linolénico.

9.	El Reglamento (UE) Nº 29/2012 de la Comisión, sobre las normas de comercialización de los aceites de oliva; define " Aceite de Oliva " como:

a) Aquel que contiene exclusivamente aceites de oliva refinados y aceites de oliva vírgenes.

b) Aquel que contiene aceite de oliva obtenido directamente de aceitunas y solo mediante procedimientos mecánicos.

c) Aquel que contiene exclusivamente aceite de oliva sometido a proceso de refinado.

d) Aceite que contiene exclusivamente aceites procedentes del tratamiento del producto obtenido tras la extracción del aceite de oliva.

10.	Nuestro aceite será sometido a valoraciones o pruebas que se realizan para determinar su calidad. La expresión conocida como K270; se refiere:

a) Al grado o índice de acidez.

b) Al índice de peróxidos (miliequivalentes de oxigeno activo / Kg. Grasa).

c) A la absorbancia al ultravioleta.

d) A la valoración organoléptica.

11.	Nuestro empresario ampliará con la instalación de una planta para refinar aceite de oliva. De entre las etapas siguientes defina aquella que corresponde a la " *Decoloración*":

a) Al aceite se le añade agua y ácido fosfórico a una temperatura entre 50 y 90º C., para quitarle parte de los defectos organolépticos.

b) Se trata el aceite con un álcali, generalmente sosa cáustica para que se saponifique con los ácidos grasos libres y el aceite quede libre de acidez.

c) En esta etapa, las tierras activadas ayudarán a la eliminación de pigmentos, clorofilas y carotenos entre otros.

d) Consiste en el enfriamiento del aceite para que no se enturbie y separación por filtración de los componentes que han precipitado.

12.	De las siguientes variedades de olivar cultivadas en la Región de Murcia, ¿cuál de las que se proponen a continuación es la menos interesante o menos adecuada o indicada para la producción de aceite?

a) Mollar de Cieza.

b) Picual.

c) Lechín de Granada.

d) Blanqueta.

13.	La variedad principal elegida para la *plantación en espaldera* será la Arbequina; por su reducido porte, precocidad en la entrada en producción, flexibilidad de sus ramas y calidad del aceite. El marco de plantación elegido para esta variedad y que además es el marco de plantación más generalizado de entre los siguientes que se cultiva en espaldera en nuestra zona, será:

a) 3,5 X 1.5

b) 5.5 X 1.5

c) 3.5 X 2.5

d) 5.5 X 2.5

14.	Cuál de los siguientes periodos fenológicos NO se corresponde normalmente, es decir, no suele coincidir con la fecha característica en nuestra zona en el desarrollo del cultivo de olivar :

a) Diferenciación foliar (febrero - marzo).

b) Floración (mayo - junio).

c) Endurecimiento del hueso (julio - agosto).

d) Recolección (agosto - octubre).

15.	En la Región de Murcia el reparto aproximado de la superficie dedicada a aceituna de aceite y de mesa es: Según (Anuario de Estadística Agraria de Murcia 21 / 22 (Rev. 7) de la Consejería de Agua, Agricultura de la CARM).

a) Unas 33.000 hectáreas repartidas 22.000 para aceite y el resto mesa.

b) Unas 23.000 hectáreas repartidas 22.000 para aceite y el resto mesa.

c) Unas 23.000 hectáreas repartidas 15.000 para aceite y el resto mesa.

d) Unas 33.000 hectáreas repartidas 32.000 para aceite y el resto mesa.

16.	Los olivos de la explotación en *cultivo tradicional* tienen aproximadamente 25 años plantados y la variedad utilizada coincide con la más representativa en la actualidad en la Región de Murcia. A que variedad nos referimos:

a) Arbequina.

b) Cornicabra.

c) Picual.

d) Cuquillo.

17.	Los síndromes o síntomas denominados apoplejía y decaimiento lento producidos por la enfermedad *Verticillium Oleae* pueden solucionarse:

a) Cultivando la variedad *empeltre* que es resistente a la enfermedad.

b) Cultivando variedades de recolección tardía.

c) Cultivando variedades de recolección temprana.

d) No hay tipos varietales resistentes a esta enfermedad.

18.	De las siguientes plagas del olivo, indique la que posee estas tres generaciones bien diferenciadas (filófaga, antófaga y carpófaga) en cultivos de la cuenca mediterránea:

a) Bactrocera oleae.

b) Saissetia oleae.

c) Prays oleae.

d) Pseudomona savastanoi.

19.	La almazara ha decidido realizar inversiones de cara a su nueva actividad y para ello ve la posibilidad de acogerse a las ayudas que regula la Orden de 5 de abril de 2024 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo en el marco del Plan Estratégico de la Política agraria común, período 2023-2027. De entre las siguientes respuestas señale la CORRECTA:

a) Las subvenciones otorgadas al amparo de las presentes bases reguladoras son compatibles con otras ayudas cofinanciadas con fondos de la Unión Europea para el mismo fin.

a) Deberán contar con más de 10 empleados.

b) Entre sus empleados deberá figurar un Ingeniero Técnico Agrícola con labores propias de su profesión.

c) Se encuentra dentro de la intervención 6842.2 - Ayudas a inversiones en transformación, comercialización y / o desarrollo de productos agroalimentarios.

20.	La Orden de 5 de abril de 2024 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, establece las bases reguladoras de las ayudas a inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agroalimentarios para 2023-2027. ¿Qué inversión NO será subvencionable?:

a) La adquisición del terreno donde ejecutar el Plan de inversión.

b) Los gastos vinculados a los honorarios de arquitecto e ingeniero así como el desarrollo del programa informático; todo con el límite de un 10% de la inversión subvencionable total.

c) La mejora del bien inmueble ya construido.

d) La construcción del bien inmueble.

21.	¿Cuáles de las siguientes Características del Plan de Inversión acogido a la ayuda (Orden 5 de abril de 2024) es correcta con los requisitos adecuados?:

a) El Plan de Inversión podrá ser anual o plurianual de manera que una misma resolución de concesión de subvención podrá recoger operaciones a justificar en ejercicios distintos.

b) El inicio de las operaciones del Plan de Inversión previamente a la resolución no implica compromiso alguno por parte de la Administración sobre la concesión de la ayuda.

c) Las inversiones no podrán comenzar antes de la presentación de la solicitud de ayuda y del levantamiento del Acta de No inicio salvo los gastos señalados en el Anexo IV, apartado 1, de la presente Orden.

d) Todas son correctas.

22.	La Orden de 5 de abril de 2024 en su Artículo 4. *Criterios de admisibilidad*. De entre los siguientes criterios, cuáles serán requisitos del solicitante:

a) Deberá mantener la actividad productiva objeto de ayuda durante los próximos cinco años y ser una Pyme o Gran Empresa.

b) Deberá emplear a menos de 250 personas.

c) Su volumen de negocio anual no excederá de 50 millones de euros.

d) Las tres anteriores son condiciones de la línea de ayuda.

23.	El reparto de la financiación en (%) de la ayuda de la Orden de 5 de abril de 2024 de la Consejería de Agua, Agricult., Ganadería y Pesca; que establece las bases reguladoras de ayuda agroalimentaria 2023-2027, corresponde a:

a) Corresponderá en un 100% a la UE a través del fondo FEAGA por ser ayuda directa, y el reparto por el Estado a través del MAPA.

b) Corresponderá en un 60% a la UE a través de Feader, el 28% a la CCAA, y el resto 12% al Estado a través del MAPA.

c) Corresponderá en un 100% a la UE a través del fondo FEADER por ser ayuda directa, y el reparto por el Estado a través del MAPA.

d) Corresponderá en un 40% a la UE a través de Feader, el 28% a la CCAA, y el resto 32% al Estado a través del MAPA.

24.	La Orden de 5 de abril de 2024 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a inversiones, y la Orden de 29 de marzo de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas LEADER; son ENTRE SÍ:

a) Pueden ser compatibles pero sería para inversiones diferentes.

b) Serán incompatibles siempre que sea para inversiones diferentes.

c) Pueden ser compatibles siempre que sean para una misma inversión.

d) Al financiarse ambas con el fondo FEADER serán siempre incompatibles.

25.	La Orden de 29 de marzo de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas LEADER; define EDLP como:

a) Establecimiento y Desarrollo Local Privado.

a) Estrategia de Desarrollo Local Productivo.

b) Establecimiento y Desarrollo Local Participativo.

c) Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

26.	Los grupos de acción Local (GAL), son los encargados de la iniciativa de planificación de las ayudas LEADER para un territorio determinado de nuestra Región. Para la zona de nuestro proyecto, le corresponderá:

a) ADC Nordeste.

b) Campoder.

c) ADRI Municipios Vega del Segura.

d) Noroeste Región de Murcia.

27.	La Orden de 29 de marzo de 2022, de la Consejería que establece las bases reguladoras de las ayudas LEADER; considera beneficiarios de las ayudas:

a) A Promotores públicos y privados, y a los GAL únicamente en proyectos aprobados especificados en sus bases reguladoras.

b) Solamente a promotores privados.

c) Solamente a Promotores Públicos.

d) A las Sociedades Mercantiles, Sociedades Agrarias de Transformación, Cooperativas, Sociedades Laborales, Fundaciones y Asociaciones así como cualquier otra entidad, asociativa o societaria, con personalidad jurídica.

28.	El proyecto de la Instalación de refinado de aceite de Oliva en base al ANEXO correspondiente de la Ley 21 / 2013 de Evaluación Ambiental le corresponde y estará sometida a;

a) Evaluación Ambiental Ordinaria (Instalaciones industriales para la elaboración de grasas y aceites vegetales y animales).

b) Evaluación Ambiental Simplificada. Grupo 2 Industrias de productos Alimenticios a) Instalaciones industriales para la elaboración de grasas y aceites vegetales y animales.

c) Evaluación Ambiental Ordinaria Grupo 2. Industrias de productos alimenticios. Transformación de áreas para la explotación agropecuaria en superficie menor de 50 Ha.

d) Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria ANEXO V. Grupo 2. Industrias de productos alimenticios.

29.	Las ayudas europeas recibidas del fondo FEADER ; cuyas siglas significan:

a) Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

b) Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural.

c) Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Regional.

d) Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Regional.

30.	EL REGLAMENTO (UE) Nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, relativo a FEADER, ¿Qué contenido de programación tiene?, hay una respuesta INCORRECTA, señale cuál es:

a) La ayuda del Feader se solicitará para la consecución de los objetivos de desarrollo rural perseguidos a través de las prioridades de la Unión.

b) Los Estados miembros podrán presentar bien un programa único para todo su territorio, bien un conjunto de programas regionales.

c) Los Estados miembros podrán incluir en sus programas de desarrollo rural subprogramas temáticos que aborden necesidades específicas

d) Los Estados miembros presentarán un programa único para todo su territorio.

31.	La finca recibe agua residual regenerada de la Comunidad de Regantes Miraflores (CRM) en Jumilla. Las obras de modernización de esta fueron cofinanciadas al 47%; ¿por qué FONDO?:

a) FEADER.

b) LEADER.

c) FSE.

d) FONDO DE COHEXION.

32.	Cuenta además con agua subterránea del Acuífero Jumilla – Villena (070.023) cuyo ámbito geoestructural es:

a) Bético.

b) Prebético.

c) Subético.

d) Depresiones Postectónicas.

33.	La finca cuenta con dos modelos de riego; el de apoyo y el localizado en el sistema en espaldera. De los siguientes elementos de riego; ¿Cuál de ellos puede distribuir el agua en forma de lluvia muy fina?:

a) Goteros.

b) Microaspersores y difusores.

c) Cintas de exudación.

d) Cualquiera de ellos adecuando su proceso.

34.	Nuestra instalación cuenta con cabezal de riego. Ante la posibilidad de que el agua contenga sólidos en suspensión antes de la entrada en el cabezal de riego decide colocar un filtro adecuado para esta operación; ¿Cuál de ellos?:

a) Filtro de malla.

b) Filtro de arena.

c) Hidrociclón.

d) Filtro de anillas.

35.	Debido a las características del terreno decidió colocar un dispositivo con objeto de introducir o evacuar el aire; ¿Cómo se denomina a este dispositivo?:

a) Calderín.

b) Ventosa.

c) Manómetro.

d) Válvula de mariposa.

36.	El camino rural que da acceso a la finca se encuentra en mal estado y pretende solucionar este problema. ¿A quién corresponde la titularidad administrativa del mismo para solicitar su reparación?:

a) Al Estado.

b) A la Comunidad Autónoma.

c) Al Ayuntamiento.

d) Dependerá del municipio por transferencia del Estado.

37.	La restauración del camino necesitará un aditivo para su estabilización. ¿Qué producto industrial NO se suele utilizar en este caso de entre los siguientes?:

a) Yeso.

b) Cal.

c) Cemento.

d) Productos bitumisosos.

38.	El productor está preocupado por el resbalamiento de su tractor en la fase de recolección de la aceituna con el apero utilizado. Considerando la Tracción y las características medias del terreno; ¿Cuál será la Tasa normal de resbalamiento (deslizamiento) que se utiliza en su formulación?:

a) Una Tasa de deslizamiento normal ronda el 35%.

b) Una tasa de deslizamiento del 12% al 15% puede ser ideal para una buena transmisión de la fuerza de tracción.

c) La Tasa que se calcule será siempre inferior al 10%.

d) No hay ningún % estipulado como óptimo, dependerá siempre del peso del apero.

39.	El Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1173 de la Comisión, de 31 de mayo de 2022, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo, y que deroga el Reglamento de Ejecución (UE) Nº 809/2014 de la comisión de 17 de julio de 2014, de medidas de desarrollo rural y la condicionalidad; por lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control, y que se denominará en lo sucesivo::

a) Sistema Total.

b) Sistema General.

c) Sistema integrado.

d) Sistema condicionado.

40.	De cara al Asesoramiento, solicitudes y otras gestiones administrativas el promotor decide acercarse a la Oficina más cercana y que aglutinan los servicios periféricos de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, en la comarca de actuación, desarrollando y colaborando en distintos programas y actuaciones. ¿Qué oficina le corresponderá por zona?:

a) O.C.A. Noroeste.

b) O.C.A. Altiplano.

c) O.C.A. Yecla.

d) Ninguna definición de las anteriores es correcta.

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2

Una joven agricultora de 30 años es titular en arrendamiento de la siguiente explotación ubicada en Valladolises, pedanía del municipio de Murcia:

- 3 invernaderos dedicados al cultivo de pimiento, con riego localizado: 1 invernadero de 2.000 m2 que dedica al cultivo de pimiento y 2 invernaderos de 1.500 m2 cada uno que dedica al cultivo del tomate.
- Una parcela de 1,5 Ha de tierra arable dedicada a hortícolas con riego localizado y con más de una cosecha al año, en la que tiene pensada establecer una rotación bianual de cultivos y quiere contar con los siguientes:

Melón lechuga bróculi apio alcachofa

La explotación no se encuentra en zona Red Natura ni en zona con limitaciones naturales y la tiene inscrita a su nombre en el Registro General de la Producción Agrícola (REGEPA) desde el 1 de febrero de 2023.

Se dio de alta en el Régimen Especial para Trabajadores Autónomos (RETA) como familiar colaboradora de titular de explotación agraria el 1 de septiembre de 2021, y por la actividad agraria en su explotación el 1 de diciembre de 2022.

La joven agricultora quiere solicitar la ayuda al establecimiento de personas jóvenes agricultoras en el marco del PEPAC, y desea ver la posibilidad de acogerse a estas dos Líneas de ayuda de la Consejería que le podrán servir para llevar a cabo su proyecto:

- Orden de 14 de marzo de 2023, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas al establecimiento de personas jóvenes agricultoras en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España, período 2023-2027.

- Orden de 12 de julio de 2023, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la inversión en explotaciones agrarias, en el Marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común, período 2023-2027.

Responda a las siguientes cuestiones:

41.	En base a la Orden de 14 de marzo de 2023, se entiende por joven agricultor:

a) Persona física que no tenga más de 39 años de edad en el año de presentación de la solicitud de ayuda; es decir, no cumplirá 40 años en el año natural de esa solicitud.

b) Persona física que tenga menos de 40 años de edad en el año de presentación de la solicitud de ayuda y no cumplirá 40 años en el año natural de esa solicitud.

c) Persona física que tenga más de 40 años de edad en el año de presentación de la solicitud de ayuda; es decir, no cumplirá 39 años en el año natural de esa solicitud.

d) Persona física que no tenga más de 40 años de edad en el año de presentación de la solicitud de ayuda; es decir, no cumplirá 41 años en el año natural de esa solicitud.

42.	En base a la Orden de 14 de marzo de 2023, se entiende por Explotación agraria prioritaria:

a) Aquella explotación que posibilite la ocupación de al menos una UTA, y cuya renta unitaria de trabajo que se obtenga sea igual o superior al 45% de la renta de referencia e inferior al 130%.

b) Aquella explotación agraria que cumpla los requisitos recogidos en la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias y en el Decreto nº 8/2013, de 18 de enero, por el que se crea y regula el registro de explotaciones agrarias prioritarias y de titularidad compartida de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

c) Una de las condiciones será haber cumplido los 18 años y no haber cumplido los 50 años.

d) Una de las condiciones es ser Agricultor a título principal.

43.	La Orden de 14 de marzo, en el marco del Plan estratégico de la PAC 2023-2027 y que establece sus bases reguladoras; define Zonas de montaña como áreas poco pobladas y zonas con limitaciones naturales: Los municipios recogidos en el anexo II. ¿Cuál de estos municipios es zona de montaña?

a) Santomera.

b) Yecla.

c) Abarán.

d) Los polígonos de Lorca del 1 al 35.

44.	La Renta unitaria de trabajo (R.U.T.), es el rendimiento económico generado en la explotación agraria que se atribuye a la unidad de trabajo y se obtiene:

a) Dividiendo, entre el número de unidades de trabajo agrario dedicadas a la explotación, la cantidad resultante de restar el margen neto o el excedente neto de la explotación y el importe de los costes de producción.

b) Sumando, el número de unidades de trabajo agrario dedicadas a la explotación, y dividiendo la cantidad resultante de sumar el margen neto o el excedente neto de la explotación y el importe de los salarios pagados.

c) Dividiendo, entre el número de unidades de trabajo agrario dedicadas a la explotación, la cantidad resultante de sumar el margen neto o el excedente neto de la explotación y el importe de los salarios pagados.

d) Sumando, el número de unidades de trabajo agrario dedicadas a la explotación, el margen neto o el excedente neto de la explotación y el importe de los salarios pagados.

45.	En base a la Orden de 14 de marzo de 2023 de la Consejería (ayudas destinadas al establecimiento de personas jóvenes agricultoras); ¿qué requisitos deberá cumplir la joven agricultora para ser beneficiaria de la ayuda?: (Artículo 7, *Requisitos*)

a) No haberse establecido, con anterioridad a los 30 meses previos a la solicitud de ayuda, excepto como familiar colaborador titular de explotación que podrá ser beneficiaria en un plazo anterior.

b) En caso de establecimiento en modalidad de titularidad no única, las personas jóvenes deberán cumplir individualmente las condiciones establecidas.

c) Disponer de titularidad (contratos de arrendamiento o escrituras de compraventa), o, en su defecto, de pre contrato/s de titularidad de la explotación declarada en el plan empresarial (arrendamiento o compra).

d) Deberá cumplir todos los requisitos anteriores.

46.	La Explotación donde va a ejercer la actividad agraria, según Orden de 14 de marzo de 2023, (Artículo 8, *Requisitos*), deberá cumplir el siguiente requisito:

a) Tener una dimensión que genere al menos una unidad de trabajo agrario (UTA) por persona joven que se instala, de acuerdo con los módulos recogidos en el anexo I.

b) Debe estar situada en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En ningún caso la explotación se extenderá a dos o más comunidades autónomas

c) La entidad deberá estar al corriente de sus obligaciones frente a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, y tener como objetivo principal, dentro de sus estatutos, la actividad: *Industrial*.

d) Todas son correctas.

47.	El Artículo 12 de la Orden de 14 de marzo de 2023 establece: *Compromisos y obligaciones de las personas beneficiarias*. En el momento de la solicitud de pago del primer tramo deberá:

a) Desde el establecimiento deben poseer la capacitación y competencia profesional adecuada conforme al Artículo 2.14.

b) Durante al menos 3 años deberá ejercer la actividad agraria de manera personal en la explotación descrita en el plan empresarial.

c) Deberá durante al menos 5 años desde la fecha de notificación de concesión de la ayuda ejercer la actividad agraria de manera personal en la explotación del plan empresarial.

d) Ninguna de las anteriores es correcta.

48.	En base al Artículo 4 de la Orden de 12 de julio de 2023. *Financiación*. La financiación de las ayudas reguladas en esta Orden corresponde:

a) En un 60% a la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Rural, en un 12% a la Administración General del Estado, por medio del MAPA, y en un 28% a la CARM, a través de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

b) En un 70% a la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Rural, en un 12% a la Administración General del Estado, por medio del MAPA, y en un 18% a la CARM, a través de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

c) En un 80% a la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Rural, en un 12% y en un 8% a la CARM, a través de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

d) En un 90% a la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Rural y en un 10% a la Administración General del Estado, por medio del MAPA.

49.	*Requisitos comunes de las personas beneficiarias´*. (Orden de 12 de julio de 2023 de bases reguladoras de las ayudas destinadas a la inversión en explotaciones agrarias,; Artículo 6); podrán ser beneficiarias de la ayuda las personas que en el momento de la solicitud de ayuda cumplan:

a) Ser titular de la explotación agraria donde se vaya a realizar la inversión.

b) Tener 18 años cumplidos.

c) En caso de persona física: estar afiliado al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (en adelante RETA), durante un período mínimo y continuado de doce meses, anteriores a la solicitud de ayuda.

d) Todas son correctas.

50.	Con arreglo al Artículo 8 (Orden de 12 de julio de 2023); *Requisitos comunes de la explotación*. Señale la CORRECTA:

a) Las inversiones serán adecuadas a la explotación agraria, ajustándose su dimensión, al menos, a una Hectárea.

b) La explotación podrá estar inscrita a nombre de la persona peticionaria o de su arrendador en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Región de Murcia.

c) En el caso de que una parte de la explotación se ubique en otra comunidad autónoma, la base territorial ubicada en la Región de Murcia supondrá más de la mitad de las UTAs asociadas a la misma.

d) Todas son correctas.

51.	En la Orden de 12 de julio de 2023 en el marco del Plan estratégico de la PAC 2023-2027 que establece las bases de las ayudas destinadas a la inversión en explotaciones agrarias, Art 5, *Tipo y cuantía*; la intensidad de la ayuda:

a) La intensidad de la ayuda será del 20% del importe admisible de las inversiones subvencionables con carácter general incluidas en la solicitud de ayuda. Este importe se incrementará en 20 puntos porcentuales adicionales en el caso de inversiones en explotaciones con singularidades normativas.

b) La intensidad de la ayuda será del 30% del importe admisible de las inversiones subvencionables con carácter general incluidas en la solicitud de ayuda. Este importe se incrementará en 50 puntos porcentuales adicionales en el caso de inversiones en explotaciones con singularidades normativas.

c) La intensidad de la ayuda será del 40% del importe admisible de las inversiones subvencionables con carácter general incluidas en la solicitud de ayuda. Este importe se incrementará en 20 puntos porcentuales adicionales en el caso de inversiones en explotaciones con singularidades normativas.

d) La intensidad de la ayuda será del 60% del importe admisible de las inversiones subvencionables con carácter general incluidas en la solicitud de ayuda. Este importe se incrementará en 40 puntos porcentuales adicionales en el caso de inversiones en explotaciones con singularidades normativas.

52.	En la modulación de Actividades del ANEXO l de la Orden de 12 de julio 2023; diga qué relación es la CORRECTA de entre las siguientes actividades:

a) Albaricoque de mesa 0.80 UTAs / Ha

b) Flor cortada bulbosa invernadero 4 UTAs / Ha

c) Limonero 0.80 UTAs / Ha

d) Melocotonero 0.80 UTAs / Ha

53.	En base al Art, 2 de la Orden de 12 de julio en el marco del Plan estratégico de la PAC 2023-2027 que establece las bases de las ayudas destinadas a la inversión en explotaciones agrarias, se entiende por Agricultor/a profesional:

a) Persona física que siendo titular de explotación agraria, al menos el 50% de su renta total la obtenga de actividades agrarias u otras actividades complementarias, siempre que la parte de renta procedente directamente de su explotación no sea inferior al 25% de su renta total y el volumen de empleo dedicado sea igual o superior a una Unidad de Trabajo Agrario (UTA).

b) Persona física titular de explotación agraria, al menos el 50% de su renta total la obtenga de actividad agraria u otra actividad complementaria, siempre que la parte de renta procedente directamente de su explotación no sea inferior al 25% de su renta total y el volumen de empleo dedicado sea igual o superior a la mitad de una Unidad de Trabajo Agrario (UTA).

c) Persona física titular de explotación agraria, al menos el 75% de su renta total la obtenga de actividades agrarias u otras actividades complementarias, siempre que la parte de renta procedente directamente de su explotación no sea inferior al 25% de su renta total y el volumen de empleo dedicado sea igual o superior a la mitad de una Unidad de Trabajo Agrario (UTA).

d) Persona física titular de explotación agraria, al menos el 50% de su renta total la obtenga de actividades agrarias u otras actividades complementarias, siempre que la parte de renta procedente directamente de su explotación no sea inferior al 75% de su renta total y el volumen de empleo dedicado sea igual o superior a la mitad de una Unidad de Trabajo Agrario (UTA).

54.	Con arreglo al Artículo 10 de la Orden de 12 de julio 2023. *Inversiones y gastos excluidos*. Señale cuál de las siguientes respuestas NO es una inversión subvencionable:

a) Inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias.

b) Inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación - adaptación al cambio climático.

c) La compra de derechos de pago.

d) Todas son subvencionables.

55.	Con arreglo al Artículo 20 de la Orden de 12 de julio 2023. *Inversiones subvencionables.* Señale la inversión que más se ajusta a CORRECTA:

a) Construcciones e instalaciones agrarias.

b) Maquinaria y equipos: La compra, o arrendamiento con opción de compra anterior a la solicitud de pago, de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto.

c) Reestructuración y reconversión productiva de especies, patrones y variedades.

d) Todas son subvencionables.

56

Nuestra joven agricultora, con los datos de la Orden que se muestran en la tabla siguiente, y suponiendo que la explotación al final del plan empresarial no cambia respecto a la inicial, señale la opción correcta:

Anexo I

MODULACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Unidad	UTA/Ha	Ha/UTA (Ha)
HORTALIZAS A.L. (+ 1 Cos.) R.L.	Ha	0,47	2,13
HORTALIZAS A.L. (+ 1 Cos.) R.T.	Ha	0,45	2,22
HORTALIZAS A.L. (1 Cos.) R.L.	Ha	0,25	4,00
HORTALIZAS A.L. (1 Cos.) R.T.	Ha	0,24	4,17
HORTALIZAS INVER. R.L.	Ha	1,7	0,59
HORTALIZAS INVER. R.T.	Ha	1,4	0,71
HORTALIZAS INVER.R.L. CALEFACCIÓN	Ha	1,7	0,59

a) La explotación de la joven genera entre 1,5 y 2 UTAs, por lo que tendría derecho a un incremento de ayuda de 5.000 euros.

b) La explotación de la joven genera entre 2,5 y 3 UTAs, por lo que tendría derecho a un incremento de ayuda de 5.000 euros.

c) La explotación de la joven genera entre 3 y 4 UTAs, por lo que tendría derecho a un incremento de ayuda de 5.000 euros.

d) La explotación de la joven genera entre 0,5 y 1 UTAs, por lo que tendría derecho a un incremento de ayuda de 5.000 euros.

57. La joven agricultora necesita un tractor para su explotación y acogerse a las ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias en el marco del PEPAC (Orden de 12 de julio de 2023, en la convocatoria de 2025). Sabiendo que hay una tracción auxiliable máxima por explotación que se puede incrementar en Regadío: 9 CV/Ha, y en Invernaderos: 10 CV/Ha; diga la máxima potencia auxiliable que tendrá su tractor:

a) 72,5 CV

b) 98,5 CV

c) 112,5 CV

d) 127,5 CV

58. Finalmente, la joven presenta su solicitud de ayuda a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias, que incluye un tractor por importe de 50.000 €, un atomizador de 1.000 litros de importe 10.000 € y un remolque agrícola de 10.000 € (importes sin IVA). Sabiendo que dichos importes no superan los precios máximos recogidos en el anexo VII de la Orden de 12/07/2023, y teniendo en cuenta las características de la joven y de la explotación, ¿cuál es el importe de ayuda máximo que podría conseguir?

a) 28.000 €.

b) 34.000 €.

c) 59.000 €.

d) 42.000 €.

59.	Con arreglo al Artículo 39 de la Orden de 12 de julio 2023. *Pérdida de derecho al cobro de la ayuda*. Señale la correcta:

a) Cuando el importe justificado y subvencionable sea inferior al 50% del total concedido inicial, se producirá la pérdida de derecho al cobro de la subvención.

b) Cuando el importe justificado y subvencionable sea inferior al 60% del total concedido inicial, se producirá la pérdida de derecho al cobro de la subvención.

c) Cuando el importe justificado y subvencionable sea inferior al 70% del total concedido inicial, se producirá la pérdida de derecho al cobro de la subvención.

d) Cuando el importe justificado y subvencionable sea inferior al 80% del total concedido inicial, se producirá la pérdida de derecho al cobro de la subvención.

60.	El pimiento de invernadero (conteste la correcta) (ESTAD. AGR. CARM 23´¨):

a) El 60% del cultivo del pimiento invern. se produce en el Campo de Cartagena.

b) Su superficie supera las 2.000 Has.

c) El cultivo en desarrollo indeterminado es el más utilizado.

d) Ninguna de las anteriores es correcta.

61.	Un pimiento de fruto corto y ancho de sección cuadrada de longitud y anchura similar; corresponde con el Tipo:

a) California.

b) Lamuyo.

c) Italiano.

d) Piquillo.

62.	En la Comarca donde se cultiva la mayor producción a nivel Regional, el Ciclo aproximado de cultivo más utilizado en Pimiento de invernadero es :

a) Ciclo extra-temprano y temprano.

b) Ciclo tardío.

c) Ciclo extra-tardío.

d) En términos productivos podrían ser correctas las 3 respuestas anteriores.

63.	En pimiento de invernadero y contra Pulgones que respuesta es la más acertada de entre las siguientes:

a) Para detectar la llegada de alados usaremos Trampas cromotrópicas azules.

b) Para detectar la llegada de alados usaremos Trampas cromotrópicas amarillas

c) En casos puntuales y de ser necesario podremos utilizar piretrinas naturales.

d) B y C son correctas.

64.	La Norma de comercialización del pimiento dulce; Reglamento Delegado 2023/ 2429 establece una Tolerancia total de calidad en número o peso de pimientos para la Categoría Extra que será:

a) Del 1%, pero sin sobrepasar más del 0.5% de pimientos en Categoría II.

b) Del 3%, pero sin sobrepasar más del 0.5% de pimientos en Categoría II.

c) Del 5%, pero sin sobrepasar más del 0.5% de pimientos en Categoría II.

d) Del 10%, pero sin sobrepasar más del 0.5% de pimientos en Categoría II.

65.	El otro cultivo que tiene en invernadero es el Tomate. ¿Qué superficie más aproximada se cultiva en la Región de Murcia? (ESTAD. AGR. CARM 23´¨):

a) 1.000 Has.

b) 2.000 Has.

c) 3.000 Has.

d) 4.000 Has.

66.	Una de las labores culturales realizadas en el cultivo de Tomate consiste en la eliminación de brotes axilares para mejorar el desarrollo del tallo principal. Operación que se le conoce como:

a) Deshojado.

b) Despunte.

c) Destallado.

d) Desairado o aclareo.

67.	Un virus muy polífago y que afecta entre otros cultivos al Tomate es el CMV, conocido como:

a) Virus del mosaico del tabaco.

b) Virus del mosaico del tomate.

c) Virus del mosaico de la lechuga.

d) Virus del mosaico del pepino.

68.	¿Cuál de entre los siguientes patógenos NO es un nematodo?:

a) Ditylenchus.

b) Leveillula taurica.

c) Heterodera.

d) Meloidogyne

69.	El invernadero utilizado en Tomate y Pimiento será Tipo parral. En cubierta utilizaremos PE; ¿qué grosor aproximado es el más usado (en galgas)?:

a) 800

b) 400

c) 200

d) 100

70.	Parece ser que el agua de riego tiene bastante riqueza en Potasio (K^+), y queremos ver si es interesante descontar U.F. en nuestro plan de abonado para el Tomate. El análisis de agua marca Potasio (K^+): 1 meq. / Litro. Esto nos supone:

a) 39 g de K^+ por cada m^3 de agua de riego.

b) 27 g de K^+ por cada m^3 de agua de riego.

c) 42 g de K^+ por cada m^3 de agua de riego.

d) 12 g de K^+ por cada m^3 de agua de riego.

71.	En relación a los cultivos seleccionados en la rotación; superficialmente de mayor a menor, que respuesta es la correcta; (ESTAD. AGRA, REG MU 23*)

a) Melón, brócoli, lechuga, apio.

b) Brócoli, lechuga, apio, melón.

c) Brócoli, lechuga, melón, apio.

d) Lechuga, brócoli, melón, apio.

72.	Está por decidir aplicar “solarización” en la parcela al final de la campaña. De entre las siguientes prácticas cuál es CORRECTA y que deberá realizar:

a) Colocar el plástico sobre el terreno (PE normal transparente de 350 a 400 galgas), bien sellado y sin roturas.

b) Dar varios riegos durante los 2-4 primeros días, hasta completar aproximadamente 40-60 l/m2.

c) Mezclar con algún producto fumigante.

d) Quitar el acolchado unos días después de la plantación.

73.	En nuestra parcela; en cultivo bajo normas de producción integrada haríamos al menos un análisis físico - químico del suelo cada:

a) 2 años.

b) 3 años.

c) 4 años.

d) 5 años.

74.	En nuestra parcela; en cultivo bajo normas de producción integrada; la desinfección química del suelo:

a) Estará prohibida.

b) Está aconsejada.

c) Se podrá hacer pero siempre con acolchado parcial.

d) Se hará pero siempre que se utilice acolchado en toda la parcela.

75.	La plaga en melón causada por Liriomyza se podrá intentar combatir; ¿Qué fauna auxiliar de entre las siguientes utilizaríamos?

a) Orius.

b) Diglyphus isaea.

c) Chysopas.

d) Bacillus thuringiensis.

76.	En el cultivo de la lechuga a partir del acogollado se debe tratar el pulgón si confirmamos la presencia de algún foco. Que producto NO utilizaremos de entre los siguientes para esta plaga:

a) Pirimicarb.

b) Cipermetrin.

c) Clortalonil.

d) Azadiractina.

77.	¿Cuál de estas características define al cultivo del Apio en nuestra Región?:

a) La tolerancia a la salinidad es bastante buena resistiendo bien los 4 mmhos/cm

b) No es muy exigente en aporte hídrico alcanzando buena producción con un máximo de 2.000m^3 /Ha.

c) Un accidente típico en plantas de pequeño tamaño es la subida prematura a flor si se le somete a bajas Temperaturas durante unos días.

d) El cultivo de variedades autoblanqueantes es bastante más sencillo que el de variedades verdes.

78.	La Lechuga ocupa un referente de cultivo en nuestra Región, entre las características de su cultivo en nuestra Región incluye:

a) Tener un sistema radicular muy superficial y poco profundo.

b) Su Temperatura óptima de germinación es muy baja, sobre los 5 º C.

c) El acogollado mejora enormemente con baja iluminación.

d) Es frecuente en invierno la aparición de hojas rojizas debidas al frío.

79.	La gran demanda de cultivo de Brócoli en nuestra Región ha hecho que se estudie el comportamiento de nuevas variedades. De entre las siguientes, ¿cuál de ellas NO es un cultivar de Brócoli?

a) Parthenon.

b) Sirente y Tenere.

c) Maraton.

d) Titanium, Vencedor, Dakota y Trajano.

80.	Para decidir sobre si incluir el cultivo de Alcachofa en su rotación, a nuestro promotor le influirá la decisión por alguna de las características de su cultivo en nuestra Región. Diga que característica de las siguientes define al cultivo de alcachofa en nuestra Región:

a) Bajo rendimiento, lo que mejora la calidad del producto.

b) Tolera bien la salinidad.

c) La elevada tasa de consumo nacional de este cultivar sin apenas exportación.

d) Todas se consideran aptitudes de este cultivo en nuestra Región.

HOJA DE EXAMEN

(Por favor, no firme este ejercicio ni consigne ningún otro dato).

TIPO DE EXAMEN

① ②

RESPUESTAS

1	C	26	A	51	C	76	D	101		126	
2	D	27	A	52	B	77	C	102		127	
3	D	28	B	53	B	78	D	103		128	
4	A	29	A	54	C	79	B	104		129	
5	C	30	D	55	D	80	D	105		130	
6	C	31	A	56	A	81		106		131	
7	D	32	B	57	B	82		107		132	
8	A	33	B	58	D	83		108		133	
9	A	34	C	59	A	84		109		134	
10	C	35	B	60	D	85		110		135	
11	C	36	C	61	A	86		111		136	
12	A	37	A	62	A	87		112		137	
13	A	38	B	63	D	88		113		138	
14	D	39	C	64	C	89		114		139	
15	B	40	B	65	B	90		115		140	
16	D	41	D	66	C	91		116		141	
17	D	42	B	67	D	92		117		142	
18	C	43	D	68	B	93		118		143	
19	D	44	C	69	A	94		119		144	
20	A	45	D	70	A	95		120		145	
21	D	46	A	71	D	96		121		146	
22	D	47	C	72	B	97		122		147	
23	B	48	A	73	C	98		123		148	
24	A	49	D	74	A	99		124		149	
25	D	50	C	75	B	100		125		150	

RESERVA

1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Certificado: 9/36552 ©Copyright 2024 Dana Informática SLU. Todos los derechos reservados. http://www.dana.es/int

Lea las instrucciones en el dorso del documento.